



*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2016, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Adquisición del medicamento exclusivo Caelyx 2 mg/ml vial, con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000444/16/PNSP. (2016060415)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C000000444/16/PNSP.
- d) Dirección del Perfil del Contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición del medicamento exclusivo Caelyx 2 mg/ml vial con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV: 33600000-6.
- e) Acuerdo Marco (si procede):
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

133.283,84 €

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe Neto: 66.641,92 euros.

Importe Total: 69.307,60 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de febrero de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2016.
- c) Contratista: JANSSEN CILAG, SA.



d) Importe Adjudicación o canon:

Importe Neto: 66.641,92 euros.

Importe Total: 69.307,60 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Badajoz, 1 de marzo de 2016. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, PD Resolución 1/12/2015 (DOE n.º 234 de 4/12/2015), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 19 de febrero de 2016 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2016080298)

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 18 de febrero de 2016, se ha adoptado acuerdo aprobando Inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Antonio Luna Martínez, en representación de Urbanizadora Badajoz SA., y redactado por el Arquitecto D. José Luis Montón Rosáenz, teniendo como finalidad la ordenación de la Submanzana V-12A del Sector SUB-CC-5.2.1 del Plan General Municipal de Badajoz, a efecto de modificar las condiciones de ocupación de la edificación en la parcela. Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 19 de febrero de 2016. El Alcalde PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal del APE 28.02 para ampliación del Palacio de Justicia.* (2016080349)

El Excmo. Ayuntamiento en Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de febrero de dos mil dieciséis acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del Plan General Municipal del APE 28.02 para ampliación del Palacio de Justicia cuyo objeto es el cambio de calificación urbanística de